



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Río Grande  
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Río Grande, 20 de febrero de 2025.-

VISTO el Expediente N°5936-ms/2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita pedidos de insumos descartables para abastecer 3 meses la unidad cocina dependiente del servicio de nutrición del HRRG., mediante Nota de Pedido N°14/2025.

Que en orden Gen N°12 obra encuadre legal indicado por la Dirección Administrativa del HRRG.

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. N°223/2025 obrante en orden Gen N°13, se procedió a autorizar el llamado a la compra directa.

Que se invitó a las firmas: BUENAS VIBRAS TDF SAS C.U.I.T N°30-71769289-2, CORRALES FACUNDO ARIEL C.U.I.T N°20-28859354-0, VELAZQUE MIRIAM ALICIA C.U.I.T N°23-29042680-4, FABRICA DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y CONFITERIA SRL FABRIPAC C.U.I.T N°30-67066050-4, VIÑA PABLO OSCAR C.U.I.T N°20-17254725-8, FRANCO NORBERTO OSCAR C.U.I.T N°23-13800167-9; cuya invitación obra en orden Gen N°18, del expediente de referencia.

Que las ofertas presentadas por las firmas VIÑA PABLO OSCAR, CORRALES FACUNDO, LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO; cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen N°53.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$9.822.450,00).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, solventado con Fondo Especifico.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004; Ley N°1015 Art. 18 inc. I), Ley N°1465; Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°188/23 sus modificatorias y complementarias, N°10/25, Resoluciones G.P. N°38/21, N°43/22 sus modificatorias y complementarias, Resolución O.P.C. y N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a), N°58/21. Fondo Especifico

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°1742/15, N°188/23, N°3154/23, y Resolución M.S N°2302/23 Anexo II y S.G.S.A N°122/25

Por ello:

LA JEFA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTABLE  
A/C DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°10/2025, pedidos de insumos descartables para abastecer 3 meses la unidad cocina dependiente del servicio de nutrición del HRRG, mediante NP N°14/2025, a las firmas detalladas en Anexo I, por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$9.822.450,00); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la 9015UG – UC9015– Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 2, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°374 /2025.-

HRRG
D.B.M

Gomez Canina  
Leg. 30167319/00  
Jefa Departamento Administrativo  
Contable HRRG



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Río Grande  
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
VIÑA, PABLO OSCAR - CUIT: 20172547258	01, 05, 10	\$ 2.456.400,00
LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO - CUIT: 20245187387	02, 03, 04, 06, 12	\$ 2.144.300,00
CORRALES, FACUNDO ARIEL - CUIT: 20288593540	07, 08, 09, 11, 13, 14, 15, 16, 17	\$5.221.750,00
	TOTAL	\$ 9.822.450,00

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°374 2025.-

HRRG
D.B.M

  
Gomez Yanina  
Leg. 30187349/00  
Jefa Departamento Administrativo  
Contable HRRG